

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O CONTRATISTAS
No. CJF/SEA/DGRM/DCS/ITP/001/2016

**“SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA LOS INMUEBLES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA
METROPOLITANA”**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 16 de febrero de 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: C.P. Gilberto Morales Aguirre y Lic. Miguel Ángel García Tomas, representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, y C.P. Marco Antonio Paredes Vázquez, representante de la Dirección General de Servicios Generales. -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 318 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, así como el numeral 5.1 de las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores o Contratistas No. CJF/SEA/DGRM/DCS/ITP/001/2016, el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, C.P. Gilberto Morales Aguirre, servidor público facultado para presidir el presente acto, dio inicio al mismo.-----

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de las Direcciones Generales correspondientes. Asimismo, se verificó la lista de asistencia de las empresas. -----

Acto seguido, el C.P. Gilberto Morales Aguirre dio lectura a las condiciones establecidas en las bases de licitación, numeral 5.1, que a la letra indica:

*El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, Ala “A”, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, el **16 de febrero de 2016 a las 10:00 horas**. Del acto de aclaraciones se levantará una acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo, y se entregará copia a los que participaron en el mismo. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto formarán parte de la solicitud de cotización y por tanto su observancia será obligatoria.*-----

*Se deberán presentar las dudas o aclaraciones por correo electrónico en los formatos: PDF (documento firmado autógrafamente) y Microsoft Word a las direcciones de correo electrónico maria.lopez.monroy@correo.cjf.gob.mx, miguel.garcia.tomas@correo.cjf.gob.mx y hector.rodriguez.carretero@correo.cjf.gob.mx a partir del primer día de haber recibido la invitación y a más tardar el día **12 de febrero de 2016, a las 15:00 horas**. El día del evento se dará respuesta a las preguntas que hayan presentado los prestadores de servicios y se podrán admitir preguntas adicionales, que a juicio del **CJF** a través de la **DGRM**, contribuyan a un buen desarrollo del procedimiento de **ITP** en general.*-----

La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta; sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del CJF a través de-----

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

la DGRM resulte en beneficio del procedimiento, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los participantes.

La convocante informa que durante el término establecido no se recibió pregunta alguna por parte de los prestadores de servicios.

Asimismo en este acto la convocante hace la siguiente aclaración:

Con respecto al numeral 2.2.1., relativo al cumplimiento del contrato, **dice:** "Para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del prestador de servicio que resulte adjudicado, derivado del contrato que se celebre y que exceda la cantidad equivalente a diez veces el salario mínimo general mensual vigente en el Distrito Federal, fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, elevado a un año al momento de la contratación, la garantía que deberá presentarse será por un monto equivalente al diez por ciento del total del contrato, antes del IVA", **debe decir:** "Para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del prestador de servicio que resulte adjudicado, derivado del contrato que se celebre y que exceda la cantidad equivalente a diez veces el salario mínimo general mensual, fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, elevado a un año al momento de la contratación, la garantía que deberá presentarse será por un monto equivalente al diez por ciento del total del contrato, antes del IVA".

La convocante informa que el acta estará disponible en la oficina de la Dirección de Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, para consulta de los interesados, con independencia de su publicación en la página de internet del Consejo de la Judicatura Federal.

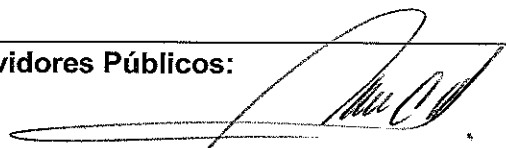
Acto seguido la convocante hace las recomendaciones siguientes:

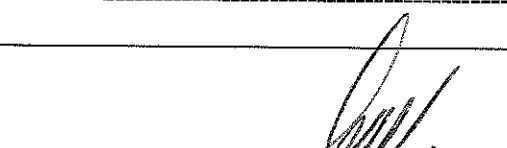
El cierre de recepción de propuestas tendrá verificativo el próximo 18 de febrero de 2016 a las 12:00 horas en punto, en la oficialía de partes de la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en el Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A"; Col. Jardines en la Montaña; Delegación Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

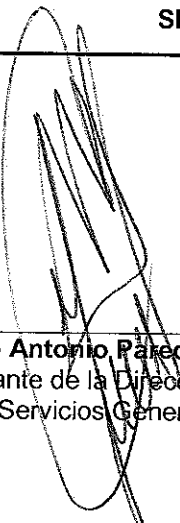
- Se recomienda realizar una revisión al foliado, firmado y rubricado de las propuestas que se presenten.

Por último, se preguntó a los asistentes si deseaban agregar algo, a lo que respondieron de manera negativa, y no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las 10:20 horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia fotostática simple a los servidores públicos y empresas participantes.

Servidores Públicos:

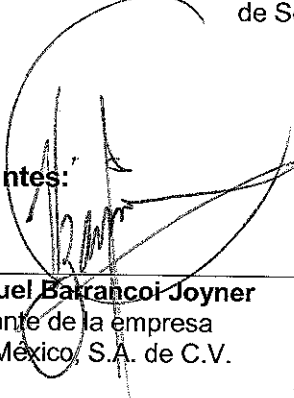

C.P. Gilberto Morales Aguirre
Representante de la Dirección General de
Recursos Materiales


Lic. Miguel Ángel García Tomás
Representante de la Dirección General de
Recursos Materiales

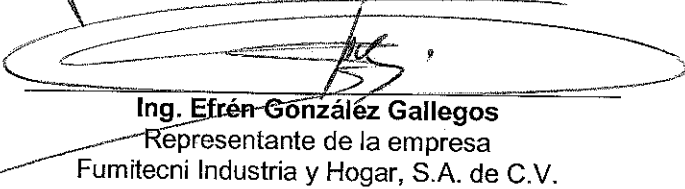


C.P. Marco Antonio Paredes Vázquez
Representante de la Dirección General
de Servicios Generales

Empresas Participantes:



C. Víctor Manuel Barranco Joyner
Representante de la empresa
Fumivac de México, S.A. de C.V.



Ing. Efrén González Gallegos
Representante de la empresa
Fumitecni Industria y Hogar, S.A. de C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O CONTRATISTAS No. CJF/SEA/DGRM/DCS/ITP/001/2016 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA LOS INMUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA".